

INFORME DE GERENCIA

En mi calidad de GERENTE GENERAL DE IMBABURA SEGURIDAD CÍA. LTDA., en cumplimiento a la Ley y a los Estatutos e nuestra Compañía, presento mi informe de labores correspondiente al ejercicio económico 1ro Enero al 31 diciembre del año 2008. Este año 2008 ha sido de múltiples cambios en las diferentes Leyes y Reglamentos, los cuales nos obligó a realizar cambios y adecuaciones como empresa, tal es el caso de la promulgación del Mandato Constitucional No. 8 y su Reglamento, Ley de vigilancia y Seguridad Privada con su Reglamento, Acuerdo Ministerial No. 432 y otros, los mismos que nos obligaron a realizar cambios, incrementos y modificaciones patronales, Operativas, Tributarias, etc. En este ámbito y entre los mas significativos, contamos con la exigencia de contratar seguro de vida y accidentes a favor de el personal por un monto de \$ 50.000, gastos médicos por \$ 20.000 y Responsabilidad civil por \$ 100.000 dólares respectivamente lo cual es un valor elevado, por esa razón, se vio la necesidad de incrementar el costo del servicios a nuestros usuarios-clientes, dando como resultado la pérdida de contratos importantes tales como: Emelnorte, Comercial Hidrobo, Clínica Moderna, Clínica Ibarra, Área de Salud # 4 Otavalo, Almacén Juan Eljuri, Quisur, Laboratorio Diescl Ibarra (LADEC), Aeroauto, Autesa Kia Motors, Ruedamas Cia. Ltda., Marco Cartagena, C.B.M.I. Construcciones S.A., etc., situación de la cual se aprovecho la competencia ilegal, por que existe en el mercado compañías ilegales que se ofertan con menos precios ya que estas empresas no cumplen con las exigencias de los organismos de control.

Es necesario indicar que, en el año 2008 frente a todo lo que se ha manifestado anteriormente, se ha implantado medidas empresariales para frenar y contrarrestar esta situación, pues, la política actual de nuestra empresa es el mantenimiento de contratos que paguen lo que prevé la Ley, aunque sean pocos, esto nos permite además mantener un control administrativo y operativo mas adecuado, tratando de obtener óptimos con los usuarios que al momento tenemos.

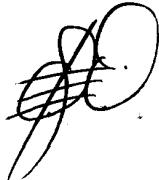
En los aspectos de administración financiera y contable se ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones que como compañía tiene con los diferentes Organismos de Control, pagando a tiempo los impuestos mensuales Al Servicios de Rentas Internas, Aporte a la Superintendencia de compañías, Impuestos y patentes al Municipio de Ibarra, en lo que respecta al año 2007-2008. En el mes de Mayo del 2008 la compañía recibió una notificación con respecto al Impuesto a la Renta del año 2005, por parte del Servicio de Rentas Internas, presentado la información requerida proceso que al final se determinó valores a favor del SRI, los cuales a la fecha de presentación de este informe ya han sido cancelados, quedando sin deudas pendientes frente al SRI.

En el aspecto financiero también debo indicar que se ha obtenido una utilidad considerable de 79.000 dólares, lo que significa que existe una repartición de utilidades a los empleados de 11.850,40 dólares, esto se debe a que los contratos que se perdieron repercutirá al año 2.009 porque hasta el 31 de Diciembre del 2008 estaban vigentes estos contratos ya que se adquirieron antes del mandato 8, lo que significa que el año 2008 fue bueno económicamente lo cual se refleja en los balances que a continuación pondré a consideración de la junta de accionistas.

La Compañía cuenta al momento con todas las autorizaciones, permisos y registros de todos los Organismos de control, hasta la presente fecha no hemos sido llamados la atención, peor sancionados, esto se debe al cabal cumplimiento de todas las Leyes y Reglamentos, lo cual nos permite continuar trabajando en todo el territorio nacional.

Finalmente hago votos para que en el año 2009, retomemos las ejecutorias y superando todos los inconvenientes, continuemos trabajando por el engrandecimiento de nuestra empresa.

Informe que elevo a consideración de la Junta General para su respectiva aprobación


Tomas Oleas
**GERENTE
GENERAL**

